

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-COMPRES/DREA/UGEL-S

**“ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO – MULTIBASE 10 PARA LAS I.E.E. DEL NIVEL PRIMARIA DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SANTA”**

Siendo las 17:48 horas del día lunes 18 de Diciembre del 2023, en mi condición de Encargado de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento, procedo a dar inicio de Otorgamiento de Buena Pro del Procedimiento de Selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-COMPRES/DREA/UGEL-S, convocado para la “ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO – MULTIBASE 10 PARA LAS I.E.E. DEL NIVEL PRIMARIA DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SANTA”.

**INICIO DEL ACTO**

Se inició el acto, haciendo a los antecedentes del Procedimiento de Selección, debiendo precisar que se han recepcionado con fecha 18 de diciembre del 2023, las Cotizaciones y Anexos de Declaraciones Juradas de las siguientes Empresas:

1	CALDERON LUCAR PAUL JOHNATAN	RUC: N° 10422694451
2	IPARRAGUIRRE VILLAVICENCIO HERLIN HUESTER	RUC: N° 10329642815
3	ACOSTA AGUILAR MARCO ANTONIO	RUC: N° 10433626589

Verificada la presentación de los formatos de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, se procede a devolver el monto de las cotizaciones:

1	CALDERON LUCAR PAUL JOHNATAN	S/ 78,578.00
2	IPARRAGUIRRE VILLAVICENCIO HERLIN HUESTER	S/ 77,022.00
3	ACOSTA AGUILAR MARCO ANTONIO	S/ 73,910.00

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Considerando el resultado obtenido, se procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor ACOSTA AGUILAR MARCO ANTONIO con RUC: 10433626589, por el monto de S/. 73,910.00 (Setenta y tres mil novecientos diez con 00/100 soles), el mismo que incluye IGV y otros costos de acuerdo a la Legislación vigente.

**REGISTRO DE DECISION:**

Se publicará y notificará a través del SEACE el otorgamiento de la BUENA PRO de la COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-COMPRES/DREA/UGEL-S, convocada para la “ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO – MULTIBASE 10 PARA LAS I.E.E. DEL NIVEL PRIMARIA DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SANTA”, al postor ACOSTA AGUILAR MARCO ANTONIO en amparo a lo tipificado en el artículo 42° del DS N° 056-2017-EF.

Concluido el acto y sin ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente Acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 18:12 horas del día lunes 18 de Diciembre de 2023.

  
Mg. Kevin Orlando Hidalgo Valderrama  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
ABASTECIMIENTO  
UGEL SANTA